

## AFIP presentó el nuevo esquema de facturación

La Administración Federal de Ingresos Públicos AFIP presentó el nuevo esquema de facturación.

Dentro del mismo, se identifican las diferencias existentes entre los controladores fiscales, la factura electrónica y la facturación manual en papel.

### Hacia donde va AFIP ?

Hacia el Libro de I.V.A. digital.

### Cómo ?

- Generalizando la emisión de comprobantes electrónicos (informan a AFIP on line)
- Implementando controladores fiscales de nueva tecnología (informan a AFIP semanalmente)



**Importante:**

Hasta el 31 de marzo de 2019 se podrán seguir comercializando los controladores de la vieja tecnología. Los comercios mayoristas tienen hasta esa fecha para renovar su equipamiento actual; los minoristas tendrán dos años más (31 de marzo de 2021).

A partir de Agosto de 2018, todos los Responsables Inscriptos podrán optar por Factura Electrónica o Controlador Fiscal.

Para acceder al manual del nuevo esquema de facturación, haga clic [aquí](#).